ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.160.498 — CONTRATO No. 777-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de enero se realizaron las siguientes gestiones para la implementación de las metodologías diagnósticas establecidas por la entidad: El 22 de enero se realiza revisión en el SIR y en las bases de datos disponibles de las aplicaciones del instrumento RNR. Se identifica que, de la población asignada, 32 IF cuentan con aplicación del instrumento y tienen su respectivo registro en el módulo RNR del SIR. De igual forma se identifica que 1 IF no cuenta con la aplicación del instrumento y 3 IF presentan inconsistencias frente al registro de la información en el SIR. El 25 de enero se remite al Orientador de reincorporación reporte de los IF código 60-11357, 60-13044 y 60-02781 que cuentan con registro de la aplicación en el módulo de "Asistencias a actividades" pero no cuentan con el registro en el módulo "RNR" del SIR, esto con el fin de que pueda notificarse la inconsistencia a los GT Huila, Meta-Orinoquía y Caquetá según corresponde. El 26 de enero se realizó la aplicación del RNR al IF código 60-12044 del municipio de Calarcá. Durante este periodo no se realizaron actividades propias del hoja de ruta dado que se esta a la espera de los lineamientos de nivel central para la implementacion de este instrumento. Fuente de verificación: Correos electrónicos, RNR, SIR, planilla de asistencia a actividades
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	El día 24 de enero se realiza la caracterización general de la población asignada, con la cual se implementará la hoja de ruta de reincorporación identificando los siguientes aspectos: Se tiene una asignación total de 13 mujeres y 23 hombres en proceso de reincorporación. Se cuenta con 1 IF vinculado al programa Camino Diferencial de Vida. Se identifican 2 proyectos productivos individuales en funcionamiento, 3 proyectos productivos con desembolso total y 3 IF vinculados a proyectos colectivos en los departamentos del Cundinamarca y Cauca Se cuenta con 36 IF radicados en el departamento del Quindío distribuidos en 7 municipios del departamento de la siguiente manera: **MUNICIPIOS** / **IF** ARMENIA 63001 — 17 BUENAVISTA 63111 — 1 CALARCA 63130 — 10 CÓRDOBA 63212 — 1 MONTENEGRO 63470 — 4 PIJAO 63548 — 2 QUIMBAYA 63594 — 1 **Total general** — 36 **Traslados salientes - internos** Se realizó el traslado de los IF código 60-06534 y 50-00144 del municipio de Quimbaya para la ciudad de Pereira. Se realizó el traslado del IF código 60-06161 del municipio de Calarcá para el municipio de Quinchía Se realiza la reasignación de los IF código 60-03245, 60-10250, 60-02706 del municipio de Circasia a la profesional Yineth Rocio Garnica de acuerdo a la distribución de los municipios y población establecida para el año 2021. Se realiza la reasignación del IF código 60-03757 del municipio de la Tebaida a la profesional Juliana Zapata de acuerdo a la distribución de los municipios y población establecida para el año 2021. Fuente de verificación: SIR, base de datos de asignaciones, correos electrónicos.
3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	El día 25 de enero se realizó una actividad grupal que contó con la participación de 18 IF del departamento del Quindío a través de la plataforma Zoom. Durante esta actividad se brindaron orientaciones generales frente al proceso y metodología de atención, se establecieron acuerdos frente a horarios de trabajo y se brindó información general sobre los tiempos de la oferta de formación a implementar durante el año 2021. Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 31 de enero se realizaron actividades individuales con 18 IF radicados en el departamento del Quindío. En estas actividades se brindaron orientaciones generales frente al proceso de atención y la metodología de trabajo para el año 2021, se actualizaron registros de ubicación, se brindaron orientaciones frente a los traslados de afiliación al sistema de salud y se brindó orientación general sobre los tiempos establecidos para la oferta de formación para el trabajo del SENA. Las actividades se realizaron mediante llamadas teléfonicos y videollamadas de WhatsApp. Fuente de verificación: Planillas de asistencia a actividades de acompañamiento.
4.Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizaron actividades de empalme con la población reasignada (traslados salientes) de la siguiente manera: El día 26 de enero se realizó la actividad de empalme con la profesional Yineth Rocío Garnica durante la cual se realizó la presentación de los IF código 60-03245, 60-10250 y 60-02706. Esta actividad se realizó de manera virtual mediante videollamada de WhatsApp. El día 26 de enero se realizó la actividad de empalme con la profesional Leidy Lorena Martinez durante la cual se realizó la presentación del IF código 60-06161. Esta actividad se realizó de manera virtual mediante llamada tripartita. El día 26 de enero se realizó la actividad de empalme con la profesional Juliana Zapata durante la cual se realizó la presentación del IF código 60-03757. Esta actividad se realizó de manera virtual mediante llamada tripartita. Fuente de verificación: Planillas de asistencia a actividades de acompañamiento
Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se realiza la caracterización de la población asignada, identificando que actualmente se cuenta con 11 IF vinculados al Programa Maestro Itinerante de la UNAD. En los seguimientos realziados a la población se identifica que todos cuentan con el material y han estado desarrollando las actividades establecidas en el programa, a excepción del IF codigo 60-11612 quien no se presentó en las dos ocasiones que fue convocada para la entrega de material. El día 26 de enero se establecio contactó con Paula Rivera, enlace SENA, quien notifico que aun no inician las actividades de formación ya que los instructores aun se encuentran en proceso de contratación. A la fecha aún no se ha realizado la vinculación de ninguna persona en proceso de reincorporación a programas de formación titualada o complementaria. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.160.498	CONTRATO No.	777-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6.Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 19 de enero se brindó acompañamiento al Orientador de reincorporación en la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32284 correspondiente al IF código 60-12844 por parte del proveedor Luz Yaneth Lopez González. El 21 de enero se remitió al proveedor Sebastian Gomez Velásquez el reporte de desembolso del proyecto productivo individual PRE-PP-32327 correspondiente al IF código 60-05336. El 21 de enero se estableció contacto con el proveedor Omar Orley Rincón Arcila y se concertó la fecha para la entrega de los insumos al IF código 60-11452. El 29 de enero se brindó acompañamiento en la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32327 correspondiente al IF código 60-05336 por parte del proveedor Sebastian Velásquez. El 29 de enero se brindó acompañamiento en la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32280 correspondiente al IF código 60-11452 por parte del proveedor Omar Orley Rincón Arcila. Fuente de verificación: Acta de entrega de bienes, correo electrónico.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
0	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El 27 de enero se realizó el registro en el Módulo "Justicia Transicional - Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899" la información del seguimiento y acompañamiento realizado a la joven código 60-08703 quien se encuentra vinculada actualmente al programa Camino Diferencial de Vida. Fuente de verificación: SIR
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante este periodo se realizó el trámite de los documentos relacionados a continuación: 1 acta de asignación y/o devolución de bienes 2 actas de entrega de bienes - Proyecto productivo individual Planillas de asistencia a actividades de acompañamiento Fuente de verificación: correos electrónicos
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Espacios de trabajo** El 22 de enero se participó del Comité General del GT, liderado por la coordinadora del GT, durante el cual se brindó información sobre las metas establecidas para el año 2021, distribución de la población, gestión documental e implementación de las medidas de bioseguridad de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad. El 28 de enero se participó de la reunión Orientaciones para el acompañamiento de los jóvenes certificados como menores de edad 2021, liderada por el Orientador de reincorporación, durante la cual se brindaron parámetros para la atención de los jóvenes vinculados al programa de Camino Diferencial. **Informes - Reportes** El 21 de enero se remitió al Orientador de reincorporación reporte con las asistencias y gestiones realizadas para el registro del RNR del IF código 60-13044 quien aparece proyectado en el listado de participantes que podrían presentar afectación del desembolso durante el mes de febrero. Fuente de verificación: Listados de asistencia, correos electrónicos
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este ítem se presentaron dentro de las fechas establecidas el Informe de gestión y los respectivos soportes de pago de SGSSS correspondiente al mes de diciembre. La información registrada en el SIR se encuentra actualizada y se ha manejado de acuerdo a los principios de confidencialidad y discrecionalidad. De igual forma se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31 de enero de 2021

MARCELA RAMIREZ JIMENEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"